

**21384** *ORDEN de 31 de julio de 1981 sobre excedencia voluntaria de don Alfonso Aya Onsalo, Abogado Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley 12/1978, de 20 de febrero, y con el informe emitido por el Consejo Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar, que don Alfonso Aya Onsalo, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, al que por Orden de 21 de octubre de 1980 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, permanezca en dicha situación en tanto desempeñe el cargo de Viceconsejero de Justicia del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Subsecretario, P. D., Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**MINISTERIO DE DEFENSA****21385** *REAL DECRETO 2142/1981, de 18 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Galbe Pueyo.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y completados los que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Galbe Pueyo, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21386** *REAL DECRETO 2143/1981, de 18 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don José Antonio López Viciano.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de dicha Arma y Escala don José Antonio López Viciano, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21387** *REAL DECRETO 2144/1981, de 18 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Juan Mesa.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los

requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de dicha Arma y Escala don Juan Mesa, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21388** *REAL DECRETO 2145/1981, de 18 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Eugenio José María Martínez Martínez.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de dicha Arma y Escala don Eugenio José María Martínez Martínez, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21389** *REAL DECRETO 2146/1981, de 18 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Antonio López Viciano.*

En aplicación del Decreto mil trescientos ochenta y uno/mil novecientos sesenta y cinco, de veinte de junio, a iniciativa de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Antonio López Viciano, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**21390** *REAL DECRETO 2147/1981, de 21 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Manuel González Fuster pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Manuel González Fuster pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL